

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6004** *EUROPEAN COMPUTER FACTORY, S.L.*

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 86/10, Ejecución 332/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Alejandro Herrero Carpeño contra la empresa European Computer Factory, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 2 de marzo de 2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 8.464,61 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Gracia Fernández Moran, Secretaria del Juzgado de lo Social 35 de Madrid.

ID: A110015159-1